

EL ECO POPULAR,

PERIÓDICO PROGRESISTA-DEMOCRÁTICO

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Salamanca: un mes 4 rs., tres meses, 10 id.
Fuera de Salamanca: tres meses, 14 rs.
Anuncios.—Un cuartillo de real linea.—Comunicados,
medio real.—La mitad de dichos precios para los
suscritores.

SALAMANCA 5 DE ENERO DE 1871.

DIRECCION Y ADMINISTRACION.

En Salamanca, Isla de la Rua, núm. 1, librería de Don
Sebastian Cerezo, a donde se dirigirán la corresponden-
cia y reclamaciones.
No se devuelven los escritos.

NUM. 69.

POLÍTICA.

ÉPOCA NUEVA.

En medio de dificultades sin cuento y de obstáculos de todo género; teniendo que luchar a la vez con las embestidas furiosas de la demagogia impaciente y con los desesperados esfuerzos del absolutismo agonizante, las Cortes Constituyentes y el Gobierno de la Revolucion han dado, como por fin, a la obra inaugurada hace dos años, coronando el edificio monárquico con la elevacion al trono del esclarecido vástago de la casa de Saboya, y asentando la Constitucion democrática de Junio del 69 como el punto de partida para otra etapa de progresos.

¡Llor eterno a la Asamblea Constituyente! ¡Llor eterno a los esclarecidos varones, que, en medio de los encontrados embates de tantas pasiones desatadas, han sabido sacar a salvo la nave de la Revolucion! ¡Gratitud y memoria eternas para el martir ilustre que tanto ha contribuido al resultado, y que ha sellado con su sangre generosa, vertida por infames asesinos, la obra de nuestra regeneracion política!

Si, por mas que la envidia emponzoñada quiera clavar su negro diente en la obra de las Constituyentes españolas, la historia rechazara de sus páginas los tiros que se dirijan contra ellas, para consignar sus generosos esfuerzos en favor de la realizacion práctica de los principios democráticos; por mas que el rencoroso despecho de los impacientes y extraviados se desahogue en acusaciones injustas y apele a criminales medios, la memoria de la Asamblea y la del inolvidable caudillo de las huestes liberales, sacrificado por la traicion y la infamia como victima expiatoria, pasaran eternamente de generacion en generacion, para servir de enseñanza a los hombres y a los pueblos de lo que puede alcanzarse, teniendo fe en la libertad y confianza en los destinos humanos.

Nadie, por mucho que desfigure los sucesos y atenúe los merecimientos, podrá arrebatarse a las Cortes Constituyentes la gloria de haber emancipado nuestras almas, permitiéndolas moverse sin obstáculos en las esferas de la libertad humana; nadie, por apasionado que sea y por injustamente que juzgue, podrá desconocer que ellas han acabado de romper los lazos que oprimian al ciudadano, dejándole dueño de la direccion de sus actos y asegurándole en la plenitud de sus derechos. Por ellas el pensamiento del hombre puede volar a su albedio en las regiones de la ciencia; por ellas puede descender al santuario de la conciencia y elevarse sereno desde allí, libre de fanatismo y opresion, hasta el seno del Ser Supremo; por ellas, puede ser aplicado sin trabas que le detengan ni amenazas que le intimiden a los problemas que se agitan en el campo de la política; por ellas, en fin, ese mismo pensamiento, libre en sus manifestaciones, puede ser traducido en actos y refluir directamente sobre la gobernacion de los pueblos y sobre los destinos humanos, reservados hasta aquí a la soberbia de unos pocos mandarines, y a la ciencia intransigente de unos pocos privilegiados.

Tal ha sido la obra de las Cortes. ¿Habrá quien sea tan estúpido, que vaya a renegar de ella, renunciando a su propia dignidad? ¿Habrá quien sea tan injusto que pretenda echar sobre las doctrinas las consecuencias de la pasion y el extravío?

Cuando la historia con imparcialidad de juicio dirija su escudriñadora mirada sobre la trabajosa época que acaba de atravesar nuestro pueblo, no podrá menos de ver, si la pasion ó el interés no la ciegan, el asombroso progreso que en ella hemos realizado.—El ideal de la democracia moderna, considerado no ha mucho, como una utopia engañadora, existe hoy vivo y animado en las instituciones de nuestro organismo político. España se ha colocado la primera en el camino de la libertad, y no la hace falta otra cosa, sino

tener la cordura necesaria para caminar por él sin violencias ni trastornos.

Entramos, pues, en una era completamente distinta de todas las anteriores: la vida que vamos a inaugurar se diferencia radicalmente de la que hasta hoy hemos hecho. Sin la atonia de aquellos tiempos ominosos en que hasta el pensar era un crimen, y el ejecutar lo pensado un imposible, nuestra vida de hoy debe rehuir igualmente la febril agitacion de que nos hemos poseído en el periodo constituyente; y una vez cerrado ya este; asentados los principios fundamentales en que ha de descansar nuestra existencia durante esta nueva época, el pensamiento y la inteligencia social deben aplicarse enteramente a beneficiarlos en la práctica, al modo que el inventor de una máquina, luego de encontrado su principio y determinado su organismo, se aplica exclusivamente a perfeccionar los detalles para regularizar las funciones y mejorar los productos.

No de otro modo podremos conseguir nosotros que la organizacion que nos hemos dado responda a nuestras necesidades y nos proporcione beneficios.

Peró creer que estos beneficios han de presentarse por sí solos, sin que los procure el trabajo; creer que han de procurarse con la predicacion ardiente de las engañadoras teorías con que la ambicion se disfraza ó que la locura formula, es creer un imposible, cuyas tristes consecuencias comenzariamos a tocar antes de mucho. El sistema liberal sería entonces una máquina de cuyo anormal ejercicio solo tocaríamos los defectos sin experimentar ninguna de las ventajas. Haya un poco de cordura en los que de buena fé le quieren: téngase calma bastante para no precipitar los sucesos; reprímense con energía las manifestaciones facciosas y los ataques de mala ley, y entonces, nos atrevemos a predecirlo, la era que hoy se inaugura bajo los auspicios de un príncipe esclarecido, formado en la escuela de la libertad y obligado por su nombre y por el origen de su autoridad a practicarla sinceramente, será una nueva era de prosperidad y de grandeza para la nacion española.

La noble y delicada conducta seguida por S. M. con la desconsolada Duquesa de Prim, ha sido bastante para que haya comenzado a granjearse las simpatías de los que le miraban con tibieza, afirmando más y más las que ya sentíamos cuantos fundamos en él nuestras esperanzas.

La elevacion y nobleza de alma no pueden menos de hallar inmediata recompensa en esta tierra clásica del honor y de la hidalguía, manchada solamente por el hábito imparo de unos pocos miserables; a quienes el país repudia unánimemente, y con los cuales no tiene nada de comun. El asesinato del general Prim, prescindiendo de toda consideracion moral, y mirándole nada mas que bajo el punto de vista político, ha producido un resultado enteramente contrario al que se proponian sus infames autores, y sus miserables cómplices y explotadores.

La reaccion verificada en la opinion ha sido tan violenta y espontánea, que a dejarse llevar de su iniciativa el Gobierno, podría restringir con beneplácito de los más la libertad que se disfruta y de que tan abominable uso se está haciendo por algunos.

Por fortuna los hombres que se encuentran al frente de la Nacion saben sobreponerse a los impulsos del sentimiento, y, apreciando en lo que valen estos indicios de la opinion, no se apartarán en nada de la senda liberal hasta aquí seguida, única por la cual, aun a despecho de los malvados, podrá arribar nuestro desgraciado país a la felicidad que tantos dolores le cuesta.

Otro de los efectos a que ha contribuido en

parte el crimen de la calle del Turco, ha sido indudablemente el entusiasta recibimiento que en todas partes y más especialmente en Madrid se ha dispensado a S. M. el Rey.

La mayoría del país se ha agrupado instintivamente en torno del monarca elegido por la soberanía misma de aquel representada en las Cortes, como para buscar un apoyo contra la desatada furia de la demagogia desenfadada. Hasta la bolsa misma, pasado el primer momento de estupor, y en cuanto ha podido notar los impulsos de la opinion, se ha pronunciado decididamente en alza, como demostrando la confianza que hoy, mas que nunca, debe alimentarse de ver consolidados a la vez la libertad y el orden.

Leemos en *El Imparcial*:

«Algun periódico ha extrañado, que siendo tan popular el nombre del general Prim y su elevada posicion, no se consignase en la *Gaceta* del Gobierno la verdadera gravedad de sus heridas, para dar a conocer desde luego toda la importancia y trascendencia del crimen perpetrado en la calle del Turco. Haciendo justicia a ese buen deseo, nosotros que tenemos motivos para saber cuanto sobre el particular ha ocurrido, satisfaremos la duda del colega, consignando que los médicos encargados de la asistencia del general Prim manifestaron desde el primer momento que las heridas recibidas por el señor conde de Reus eran gravísimas y de inminente peligro para su vida; pero altas razones de Estado y otras igualmente atendibles exigian ocultar esta verdad al público, como así se ha hecho.»

También en provincias desde el momento en que comenzaron a tenerse algunos detalles sobre el crimen contra el ilustre general, y desde que se supo, sobre todo, el número de proyectiles que se le habían extraído, nadie se hizo ilusiones respecto de la triste suerte que le aguardaba; pero todos instintivamente se daban cuenta de la prudente y patriótica reserva del Gobierno; por la que nadie seguramente tratará de hacerle cargo alguno, comprendiendo las ventajas que ha reportado.

Varios periódicos de Madrid dan la noticia de que el general Serrano y la viuda del infortunado Prim han recibido anónimos en los cuales los asesinos se manifiestan muy satisfechos de su obra, y anuncian que piensan hacer lo mismo con otras personas importantes.

Si el hecho es cierto, confesamos que nos faltan palabras para calificarle.—El desaliento que sentimos al considerar que pueda existir un ser humano capaz de gozarse en el dolor de una esposa atribulada, y de recrudescer más y más ese dolor valiéndose del escarnio después de haber consumado el crimen, sobrepaja en ferocidad a cuanto puede concebir nuestra imaginacion. No en los hombres, en las hienas nos parecería cruel un acto semejante. Renunciamos, renunciamos a pararnos un momento mas sobre él, porque sentimos que el juicio se nos escapa, y se nos oprime el corazon ante tanta ferocidad.

Sin embargo de que algunos de nuestros lectores conocieran seguramente las nobles y sentidísimas frases que nuestro estimado colega republicano el *Pueblo* consagró a la memoria del infortunado general Prim, juzgamos conveniente reproducirlas para que no haya nadie, si es posible, que ignore la generosidad de sentimientos que aun existe en pechos españoles, y como lenitivo al mismo tiempo al intenso dolor, a la profunda amargura, que indudablemente habrán experimentado cuantos alienten en su alma un átomo de humanidad al leer la noticia que damos en otro lugar sobre la conducta de los asesinos.

Oigan nuestros lectores como se expresa acerca de la víctima uno de sus leales adversarios. «El general Prim ha muerto! El héroe de los Castillejos, el gran diplomático y grande español en la cuestion de Méjico, el bravo del 3 de Enero, el varon fuerte que tanto contribuyó a dar la libertad a su patria, ha sucumbido ayer a las ocho y media de la noche, víctima del plo-

mo disparado por viles asesinos, por cobardes malvados, por enemigos infames de la sociedad, que todavia manchan con su halito inhumano y repugnante.

La libertad, esa libertad por la que tanto trabajó de joven en la guerra civil, esa libertad por la que tanto sufrió ya de edad madura en extranjero suelo, ha perdido su más firme columna. La patria, hoy de duelo, ha perdido uno de sus más preclaros ciudadanos. Su ilustre, su virtuosa esposa, cuyas bellísimas prendas, cuyo franco y noble carácter, cuya caridad inagotable admiramos en la emigración, ha perdido el marido más cariñoso y bueno. Sus inocentes hijo é hija, en quienes él se miraba con orgullo, por quienes él era más bueno que lo que naturalmente lo era, han perdido el más dulce, el más tierno, el mejor de los padres. Sus amigos, en fin, han perdido el más prudente y afectuoso de todos los amigos en esta sociedad en donde por desgracia escasea tanto esa afección santa y sublime que se llama amistad.

¡Infames asesinos! ¡Execrables monstruos, que cual fieras feroces os aprovechasteis de la oscuridad de la noche para inmolár a un héroe que tanta falta hacia a la libertad de la patria, gozaos en vuestra obra de maldición! Podedis estar satisfechos de vuestro horrendo crimen. Vuestro plomo, cobarde y vilmente disparado, matando a un hombre ilustre, ha herido profundamente la libertad, la dignidad y la honra de la patria.

¡Miserables! La víctima os perdona; pero ni Dios ni la sociedad pueden perdonaros; no Dios, porque eso sería negar su justicia; no la sociedad, porque eso sería un suicidio de parte de ella. No eludireis, no, la justicia humana; y si por permiso de la divina Providencia lográrais escapar de ella, la que os alcanzará de todos modos será la divina, de la cual nadie se escapa ni aun en este mundo, porque hay una cosa terrible, horrorosa para el criminal que se burla de los tribunales, que se llama el remordimiento de la conciencia.

El general Prim ha muerto!

La patria está de duelo!

Los amigos de la libertad de luto!

Los buenos españoles de luto también!

Dios, que habrá recogido en su seno el alma del hombre ilustre, de esperar es que se apiade de esta infeliz España.

Así lo esperamos, interin rogamos al que todo lo puede por el eterno descanso de nuestro amigo. — Eugenio García Ruiz.

INTERESES MATERIALES.

MEJORAS LOCALES.

Muchas son las que reclama nuestra abatida y desquidada población y multitud de veces hemos clamado por la realización de varias que no son, ni con mucho, imposibles, pero que tal lo parecen á juzgar por los años que van transcurriendo sin que ni siquiera se intenten.

No es nuestro ánimo inculpar á nadie en absoluto, puesto que á todos sin escepcion nos cabe buena parte de culpa, y consignemos de paso que algo han hecho los Municipios que de la revolución acá se han sucedido por mejorar la población, lo cual es tanto mas laudable, cuanto que es notoria la escasez de recursos con que han podido contar.

Pero ¿se ha hecho todo lo que se puede y se debe hacer? No contestaremos nosotros, y dejaremos que lo haga el aspecto general de Salamanca.

Por donde quiera que se tienda la vista encontraremos vestigios de que aun no se ha conseguido hacer perder á esta ciudad el aspecto primitivo que presentará en tiempos remotos; así que, en esta obra de convencerse de que vivimos en el último tercio del siglo XIX, que ha transformado por completo todas las poblaciones, y cualquiera que venga de otro punto habrá necesariamente de formar muy mala idea de nuestra civilización y cultura.

No nos detendremos á detallar todo lo que á nuestro juicio exige remedio, y solo nos limitaremos á hacer algunas ligeras indicaciones, que, si no cayeran como casi todas las que repetidas veces hemos hecho en la indiferencia ó en el olvido, producirían resultados beneficiosos no solo á Salamanca, sino á su Municipio, que podría ir poco á poco aumentando sus ingresos, y contar con recursos seguros y permanentes.

La matanza de cerdos se hace hoy de una manera que desdice mucho de la cultura de la época y sobreincómoda para los vecinos; puede ser hasta perjudicial á la salud. En efecto, á cualquier hora del día se intercepta la vía pública con los sacrificios que en la calle se hacen de dicha clase de ganado comprado en el mercado por los particulares, sin que preceda el reconocimiento facultativo que debiera para asegurarse de si reúne todas las condiciones de salubridad apetecibles: en seguida se encienden grandes hogueras que, en especial en las calles estrechas, ofen-

den á los transeuntes y aun contribuyen á deteriorar sus vestidos; pues bien, nada mas fácil que remediar estos inconvenientes tan palpables y nadie mas interesado que el Municipio en procurar hacerlo. Constrúyase un buen matadero público y obliguese á los vecinos todos á sacrificar en él las reses que á su consumo ó tráfico destinen, y háganse todas estas operaciones con la limpieza debida y ejerciendo un delegado facultativo del Municipio la inspeccion que es indispensable cuando se trata de asunto tan importante como la salud pública: en retribucion de este servicio, exijase un derecho de degüello y los intereses municipales tendrán pronto un beneficio á cambio del desembolso que haya tenido que hacer.

Durante la estacion de invierno, y mas si es tan crudo como el que estamos atravesando, tambien se echan de menos reformas que son bien fáciles de emprender. Es la primera, la falta de lavaderos públicos cerrados en las orillas del Tórnes, donde las lavanderas y las criadas pudiesen estar al abrigo de la intemperie y donde hubiese tenderos cómodos y seguros, y por último donde se hiciesen las coladas ó legias que tanto se necesitan para que el lavado de las ropas se haga con la perfeccion posible. Esto evitaria desgracias y enfermedades, y una pequeña cantidad abonada por razon de sitio, tendero, etc. produciría un rédito proporcionado al capital que en la construcción de estos útiles establecimientos se emplease. No decimos que tales edificios fuesen construidos y administrados por el Ayuntamiento, pero autorizando á una Compañía ó á particulares para establecer esta industria, nueva en Salamanca, podría obtener ó una cantidad alzada por una vez, ó una renta anual, y he aquí un nuevo recurso permanente para sus atenciones. Como consecuencia de estos lavaderos vendria la construcción de baños mas abundantes y mas cómodos que los que hoy tenemos, y esta es otra comodidad que redundaría en beneficio del público y tambien contribuiría á evitar alguna de las desgracias que todos los años tenemos que lamentar.

Tambien aumentaria la comodidad del vecindario si se obligase á todos los dueños de casas á que recogiesen las aguas llovidas en canales descubiertos que desaguasen por debajo de las aceras y además de no mojarse tanto como con las canales al haber ura nevada, no se pondrian las calles tan resbalizas y peligrosas, como hoy mismo las tenemos, y no se ocasionarian desgracias como varias que ya han ocurrido estos dias.

Por último, y prescindiendo de otras muchas cosas que se nos ocurren, pesa sobre el vecindario de Salamanca una carga por demas gravosa que se hace mas sensible en épocas de movimiento de tropas: los alojamientos ocasionan graves molestias á los vecinos, y se podrían evitar facilmente, á nuestro juicio, en una población donde tanto abundan los grandes edificios que á poco coste podrían ser habilitados para cuarteles: del gasto que estas obras pudieran ocasionar al Municipio hallaria fácil reintegro y un nuevo recurso permanente, imponiendo un pequeño y proporcional canon sobre cada casa que sería con gusto pagado por los propietarios puestos que siempre vendria á ser pagado por los inquilinos.

Esta mejora produciría acaso otro gran beneficio al comercio y á la población toda, pues sería motivo para que de continuo hubiere mayor guardia, y escusado es que encarezcamos el movimiento y vida que una localidad adquiere teniendo constantemente fuerzas del ejército.

Hemos apuntado algunas de las reformas que reclaman de consuno los adelantos de la época y el estado en que Salamanca se encuentra: hemos indicado á la vez los medios de llevarlas á cabo: creémos que unas y otros son realizables, pero no pretendemos haber acertado, pues siempre creémos que otros pueden tener ideas mejores y mas aceptables: á pesar de todo nos tememos que esta vez como tantas otras no sea oída nuestra voz: que nada es mas difícil que sacar á un pueblo de la apatía indiferente que para desgracia nuestra se ha infiltrado en nuestra sociedad, y que ya forma el carácter distintivo de este pueblo, que tantos medios tiene para ser uno de los más prósperos y adelantados.

INSTRUCCION PUBLICA.

La incertidumbre sobre el porvenir de los derechos que ha proclamado la revolucion, y la Constitucion ha consagrado, nace de la ignorancia del pueblo.

La inmensísima mayoría de los españoles no comprenden, ni sabe explicarse, ni tiene nocion alguna de lo son, ni de lo que significan los derechos individuales. Cada partido cree que el derecho es de su pertenencia exclusiva, que ninguno de los otros puede entrar á participar de él. Los que vivis en ciertas esferas no podeis creer, lo confieso, en la exactitud de este pensamiento. Bajad los unos de la esfera puramente científica, bajad los otros de la esfera social en que vivis, y venid conmigo, no solo á la aldea, no solo al pueblo, no solo á la villa, sino á la ciudad, y penetraremos juntos en todas partes, en el hogar doméstico, como en el taller, y asistiremos á todos los centros populares, y oireis sin preguntar, y preguntareis si os acomoda y vereis entonces, hombres que os elevais y vivis en el espacio, lo que es la vida real, la vida práctica, la vida tangible del pueblo.

Echad la sonda de vuestra inteligencia en ese mar popular que va, viene y se ajita en todas direcciones, y hallareis un fondo que llevará el miedo á vuestro corazón, el desaliento y la desesperacion á vuestra alma, si pertenecis al número de los que se desaniman á la primera contrariedad que hallan á su paso. No hallareis, afanaos lo que querais en su busca, ninguna idea racional: el instinto humano pervertido, los mas bellos sentimientos humanos asfixiados por la ignorancia, es lo que encontrareis. El pensamiento constante de erigir la irracionalidad de la fuerza en medio de persuasión y en elemento de triunfo: la doctrina brutalmente exajerada de una soberanía que cada fracción se atribuye, y en el fondo de este fondo desconsolador la barbarie de un socialismo salvaje. Concentraos y reflexionad; tened luego el valor cívico necesario para decir en voz alta si pueblo, como este, que tales ideas se ha formado, ó que le han hecho formar, puede daros la seguridad de que, triunfando, ha de respetar y garantir vuestra libertad y vuestro trabajo, y de consiguiente si son fundados ó no los temores que asaltan á los que aspiran á la consolidacion de los derechos individuales.

¿Qué remedio? Poned de vuestra parte el que os es posible. Proclamad un dia y otro y siempre, no la inutilidad de la instruccion, que esta es ya conocida, sino la necesidad de generalizarla.

¿Cómo se ha de generalizar? Pidiendo sin descanso que se incapacite para el ejercicio de todo derecho político á aquel que no sepa leer, escribir y contar. Pidiendo al gobierno, á las Cortes, á todo el que tenga intervencion en los asuntos públicos y que pueda ejercer alguna influencia en la gobernacion del Estado, que promueva y lleve á ejecucion esta reforma, cuyos resultados son incalculables.

Y no me concreto á esto solamente. Es el sueño mas fantástico que puede concebirse en este siglo el que tienen ciertos hombres al hablar de la supresion de los ejércitos: Cuando entre las naciones de Europa, entre Europa y Asia y entre Europa y América, no existiesen rivalidades que reconocen una misma causa, la estension de territorio, habria una siempre, la cuestion de razas, que impondria la creacion y el mantenimiento de una gran fuerza armada. Está esta en la esencia de las cosas, es efecto lógico, necesario, fatal de la situacion de los pueblos, y sería una locura manifestar el soñar con la desaparicion, y un delirio mas grande todavía el pedirle, embaucando á los ignorantes y á los ilusos.

Si, pues, es necesaria la fuerza armada, entregad al Estado para que forme el contingente que crea, conviene á los que no sepan leer, escribir, ni contar.

Fundado en todo esto, propongo, para que ese Congreso, mejorandole por supuesto, lo eleve á las Cortes, el siguiente proyecto de ley:

Artículo primero. No podrá contraer matrimonio civil ni eclesiástico ningún español, menor de 50 años, que no sepa leer, escribir y contar.

Art. 2.º. Queda incapacitado para el ejercicio de todo derecho político, consignado en la Constitucion del Estado, todo español que no sepa leer, escribir y contar.

Art. 3.º. En el sorteo para el reemplazo del ejército entrarán primeramente los mozos, de veinte años que no sepan leer, escribir, y contar. Solo en el caso de que no exista número suficiente de mozos de esta clase para cubrir el cupo señalado al pueblo, se efectuará un segundo entre los que sepan leer, escribir y contar, y únicamente por los mozos que faltan para cubrir el cupo.

Art. 4.º. Para hacer constar debidamente que no existe impedimento de que trata el art. 1.º, entregarán ambos contrayentes al juez municipal ó al cura, según los casos, una certificacion expedida por el maestro ó maestra que les hubiese enseñado, suscrita tambien por el secretario de la Junta provincial de instruccion primaria en las capitales y por el de la local en todos los demás pueblos donde haya de realizarse el matrimonio.

Estas certificaciones se expedirán en papel de oficio.

Art. 5.º. El juez municipal y el cura, según los casos, podrán cerciorarse por sí mismos del hecho que garantiza la certificacion y lo atestiguarán bajo su responsabilidad al pie de la misma.

Estas certificaciones serán remitidas dentro del tercero dia inmediato al de la celebración del matrimonio, al encargado del registro civil.

Art. 6.º. Los contrayentes abonarán dos reales vellón por cada certificacion que presenten, los cuales serán destinados á cubrir los gastos que ocasionen la creación y el mantenimiento de las escuelas de adultos.

Art. 7.º. Para acreditar la capacidad para el ejercicio de los derechos políticos de que habla el artículo 2.º, presentará el que sepa acreditarlos ante el alcalde del pueblo donde ha de ejercerlos igual certificacion y con las mismas condiciones que se mencionan en el art. 4.º.

El alcalde podrá cerciorarse por sí mismo del hecho que garantiza la certificacion, y lo atestiguará bajo su firma y responsabilidad.

Art. 8.º El mozo sorteable á quien cupiese el número de soldado, puede presentar como escepcion al Ayuntamiento una certificacion en los mismos términos que las anteriores el dia que se señale para la declaracion de soldado.

Todos los individuos del Ayuntamiento y uno de los mozos sorteados pueden cerciorarse por si mismos del hecho garantido en la certificacion.

Art. 9.º El juez municipal, cura párroco, vicario ó eclesiástico que casaren á cualquier español que no reuna la cualidad que se exige en el art. 1.º, serán castigados con la pena de prision correccional en su grado medio, é inhabilitacion para todo cargo y derecho político por doble tiempo del de la condena.

Art. 10.º El juez municipal, cura, vicario ó eclesiástico ó alcalde que atestigüen falsamente la cualidad de que habla el art. 1.º, serán castigados con la pena de prision correccional en su grado máximo é inhabilitacion para todo cargo y derecho político por doble tiempo del de la condena.

Art. 11.º El que presentare al juez municipal, cura ó alcalde, y los que espidieren cualquier certificacion en favor de quien no reuna la cualidad que se exige en los artículos 1.º, 2.º y 3.º, serán castigados con la pena de prision correccional en su grado máximo y con la de inhabilitacion perpétua para todo cargo y derecho político.

Artículo transitorio.

Art. 12.º Lo dispuesto en esta ley no tendrá efecto hasta haber trascurrido dos años, contados desde el dia en que se publique en la 'Gaceta Oficial' de Madrid.

NOTICIAS GENERALES.

Para conocimiento de aquellos de nuestros suscritores que no tengan otros medios de conocer los detalles mas importantes sobre la entrada de S. M. el Rey en Madrid, extractamos las siguientes noticias que encontramos en diferentes periódicos:

«Desde las primeras horas de la mañana, y á pesar del mal tiempo, estaban llenas de gente las inmediaciones de la estación del Mediodía.»

«A las dos llegó el tren real, conducido por dos locomotoras y una máquina-piloto.»

«El rey se presentó sereno y tranquilo saludando con gran afabilidad á todas las personas.»

«El Regente dió el primer viva al rey, que fué contestado por todos los concurrentes.»

«En seguida hubo varios vivas y gran entusiasmo, y la comitiva se dirigió hacia el Congreso donde tuvo lugar la ceremonia de la jura.»

«Después de salir del Congreso dirigióse S. M. el rey por la Carrera de San Jerónimo, el Prado, calle de Alcalá, Puerta del Sol, calle Mayor, al palacio real. Iba á caballo.»

con uniforme de capitán general, seguido del duque de la Torre, el brigadier Topete y todo su estado mayor, con una escolta de caballería.

—Al llegar S. M. á palacio la multitud pidió que se asomara al balcón, y el general Serrano le presentó al pueblo diciendo: ¡Pueblo de Madrid, viva el rey Constitucional! Contestando este viva, el rey gritó ¡Viva Español! y volvió al salón de recepciones á concluir la ceremonia.

—Después de la recepcion que tuvo lugar ayer tarde en palacio, S. M., precedido solo por un correo, se presentó tan inopinadamente en casa del señor duque de la Torre, que éste no tuvo tiempo para vestirse el uniforme, ni mas que el indispensable para bajar hasta el primer descanso de la escalera á recibir al monarca.

La casualidad de que en aquellos momentos fuese á tener lugar el relevo de la guardia, y se hallara con este motivo la música del regimiento de artillería en el antiguo palacio de la regencia, hizo que se pudieran tributar al rey los honores de ordenanza.

S. M. estuvo conferenciando con el general Serrano cerca de tres cuartos de hora, y al regresar á palacio gran número de personas que se habian apercibido de su presencia, le victorearon calorosamente hasta que el carruaje se puso en marcha.

—La visita que hizo ayer el rey á la señora duquesa de Prim fué verdaderamente desgarradora.

S. M., acompañado de los señores duque de la Torre y Topete, fué recibido en la puerta del ministerio de la Guerra por los ayudantes que fueron del general Prim, Sres. Prats y García Cabrera, subió á la habitación de la duquesa, en la cual esta, rodeada de sus hijos, aguardaba la visita.

Al ver al rey la ilustre cuanto infortunada señora, se sintió acometida de una congoja, no pudiendo articular una sola palabra para contestar á las frases cariñosas de consuelo que S. M. le dirigió. Durante algunos minutos la voz conmovida del Rey estuvo expresando la inmensa pena que le ha causado la muerte del hombre que habia llegado á ser una reputacion europea, dirigiendo tambien afectuosas palabras á los hijos del infortunado general.

Por fin S. M., que habia estrechado á la duquesa ambas manos, se las apretó con efusion, saliendo precipitadamente y preso de una viva conmocion, de que participaban tambien los circunstantes.

Entonces la señora duquesa se arrojó en los brazos del brigadier Topete, prorrumpiendo en un copioso llanto.»

CRÓNICA PROVINCIAL Y LOCAL.

De Peñaranda de Bracamonte nos escriben lo siguiente: «El horrendo crimen de que ha sido víctima el general Prim llena de consternacion á la España entera.»

«Dos opuestos sentimientos se abrigan en el corazón de los españoles: el de admiracion por el héroe y el de compadecimiento por la víctima.»

los honrados y nobles españoles; uno de lástima y de compasiva generosidad para los cobardes asesinos, otro de cariño y admiracion para su víctima.

Esos sentimientos abrigan los Peñarandinos, tan liberales como nobles y honrados. Apenas llegó á conocimiento del municipio de esta villa el horrible atentado contra la vida del ilustre y valiente general Prim, reunido en sesion extraordinaria, acordó por unanimidad mandar, como lo hicieron, un telegrama al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, protestando de tan horrible atentado y reiterándole las mayores seguridades de adhesion al Gobierno de S. A., aprovechando á la par tan dolorosa ocasion para dar la enhorabuena al ilustre y honrado marino Sr. Topete por la conducta noble y generosa en tan criticos momentos. El telegrama vino á impresionar de la manera mas profunda á los liberales de esta villa, haciendo que desapareciera la grata ilusion de que las heridas causadas al general Prim por los infames asesinos eran leves, bien pronto tocamos la realidad, pues el Gobernador en telegrama dirigido á esta Alcaldia le participaba la muerte del héroe de la libertad española. El Ayuntamiento, fiel intérprete de los sentimientos de sus representados, acordó espontánea y unánimemente se celebrasen unas horas fúnebres por el eterno descanso del finado: las Autoridades, Voluntarios de la libertad y el pueblo todo, acudieron presurosos al templo á rendir un tributo de amor y respeto al ilustre finado. Y al concluir los cantos lúgubres, las salvas de ordenanza hechas por los Voluntarios y la oracion fúnebra pronunciada por el elocuente orador D. Nicolás Hernandez Tabares, párroco de esta villa, todos se sienten conmovidos, todos sufren, todos vierten lágrimas.

Antes de desfilan los Voluntarios, su Comandante Don Teodoro D. Castillo, el Capitan D. Gregorio Gomez y el Teniente D. Emilio Garcia, pronunciaron discursos alusivos al objeto, concluyendo con un viva á la libertad, que fué contestado por los Voluntarios y el pueblo todo: ¡Oh! si los asesinos hubieran podido contemplar el triste y magestuoso espectáculo que Peñaranda presentaba en este dia, hubieran sentido el aguijon punzante del remordimiento. Peñaranda ha dado hoy una prueba mas de su patriotismo, honrando al insigne baron, al esclarecido héroe, y compadeciendo á los viles asesinos.»

A la hora de entrar en prensa nuestro número, no se tienen noticias definitivas en el Gobierno de provincia sobre la constitucion del ministerio, cuya formacion, según los periódicos, ha sido encargada al general Serrano.

SALAMANCA:

Imp. de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rúa, num. 4.º

3.º Los cuadrados de los tiempos de las revoluciones son entre si, como los cubos de los grandes ejes de las órbitas.

De estas leyes dedujo Newton:

1.º Que la fuerza que atrae á los planetas, se dirige hacia el centro del Sol.

2.º Que la fuerza que anima á los planetas, está en razon inversa del cuadrado de la distancia de su centro al del Sol.

3.º Que la fuerza es proporcional á la masa.

La tierra no es foco de atraccion para otro cuerpo celeste que la Luna: pobre luminaria de reflejos languidos, cuyo diámetro pasa poco de la cuarta parte; cuyo volumen no llega á la quincuagésima, ni su masa á la sexagésima quinta de la Tierra.

Su luz refleja trescientas mil veces menos que la del Sol; no tiene accion calorífica ni química sensible á los aparatos y reactivos mas delicados, ni su influencia se hace sentir de otro modo sobre la tierra, que por el movimiento de flujo y reflujó, dos veces al dia repetidos, de los grandes mares.

Y aun con ser tan poca cosa la Luna y no hallarse á mas de setenta mil leguas de nosotros, no recorre su exigua órbita de cuatrocientas cuarenta mil, en menos de veinte y siete dias y ocho horas escasas, mientras que la tercera de Júpiter, seis veces y media mayor y su órbita casi tres tantos, invierte poco mas de siete dias en recorrerla.

La Tierra, como quiera que sea, es la morada del hombre, y desde que se desprendió del Sol, uno de los ocho grandes planetas que en torno de él circulan, el tercero en orden de distancia y el cuarto en el de magnitud.

Su figura es la de un esferoide ó globo ligeramente complanado, cuyo mayor diámetro es de dos mil doscientas noventa y una leguas, y unas cuatro y cuarto menos por sus puntos de mayor depression que son los polos sobre que gira. (1)

Estas dimensiones dan una circunferencia de siete mil

(1) Para que pueda comprenderse bien por las personas estranas á la ciencia la figura de la tierra, les diremos por cuenta nuestra, no del autor, que tiene la de una naranja, cuyo pezon de que cuelga del árbol y parte opuesta, que despiende la flor son los polos.

doscientas leguas geográficas, como las legales de España; una superficie de veinte y tres millones quinientas mil, y un volumen de mas de veinte y cuatro mil ciento cinco millones de leguas. Cúbrela una costra sólida que no llega á doce leguas de profundidad, que es próximamente la centésima parte de su radio ó semidiámetro. El resto es una masa fluida incandescente, á una temperatura tal, que el hombre apenas podría producirla, y el peso específico de su masa, como el del granito, es decir, cinco veces el del agua destilada.

La Tierra está rodeada de una atmósfera gaseiforme trasparente, elástica, móvil y grave que representa un volumen como la trigésima, y un peso como de cuatro centésimas del de la tierra, y se compone principalmente de aire.

La Tierra se halla aislada en el espacio á veinte y siete millones de leguas próximamente del Sol, en torno de cuyo astro describe una órbita de unos ciento sesenta y nueve millones de leguas que recorre en 365 dias y seis horas escasas; cuya velocidad representa cinco y un tercio de leguas por segundo, solo comparable con la de la luz que es diez veces mayor.

Esta velocidad prueba la gran fuerza con que es atraída por el Sol, puesto que Marte, cinco veces menos en volumen y siete y media en masa, recorre en igual tiempo una legua menos que la tierra, hallándose á una mitad mas de distancia solamente.

Además de este movimiento de traslacion en el espacio, tiene la tierra otro giratorio ó de rotacion sobre sus polos; cuyo eje ideal prolongado en el espacio, coincide por el hemisferio que nosotros habitamos, con la estrella polar ó del Norte, en torno de la cual por esa causa parece girar en veinte y cuatro horas, como si fuera de una pieza, la bóveda estrellada. Esta apariéncia, que hizo creer en el movimiento circular del Sol y de los astros todos en torno nuestro, es solo efecto de una ilusion óptica del género de la que se experimenta marchando en un tren de ferro-carril, que nos presenta todos los objetos en movimiento en sentido opuesto al de la marcha, y con tanta mas velocidad, cuanto mas próximos se encuentran á la via.

SECCION DE ANUNCIOS.

QUINA LAROCHE

MEDALLA
de ORO
PRIMA DE
16,600 fr.

En Salamanca, D. Angel

Villar y Pinto, y Señores

Viuda de Iglesias y Primo.

ELIXIR fortaleciente y febrífugo (extracto completo de las 3 quinas colorada, amarilla y gris). Muy superior á los Vinos y Jarabes. — Anemia, gastralgias, clórosis, debilidad, fiebres y sus consecuencias.

PARIS, 15, rue Drouot, y en todas las farmacias. — MADRID, J. FERRER Y CIA, 51, Montera.

CALENDARIO AMERICANO PARA 1871

ó sea calendario español hecho en forma de americano.

Se vende á 4 peseta en Madrid y 1 peseta 25 céntimos en la imprenta y librería de D. Sebastian Cerezo.

CALENDARIO AMERICANO UNIDO AL DE CUADRO.

Modo de usar estos calendarios. — Se arranca una hoja concluido el día y deja al descubierto el día siguiente. — Los caracteres que se han empleado en su confección son de tal tamaño, que desde cualquier punto de la habitación en que se coloque se puede distinguir perfectamente todo lo mas necesario, como es, el mes, fecha de este y día de la semana. Contiene además la salida y puesta del sol, las efemérides y santo del día. — Se vende á 2 pesetas en Madrid y á 2 pesetas 25 céntimos en la imprenta de este periódico.

CALENDARIO DE CUADRO SOLO.

Lo bueno, lo útil y lo indispensable no necesita elogiarse; así es que apenas se han introducido en España esos Calendarios Americanos y de Cuadro, han sido generalmente adoptados; hoy, á fin de poder corresponder al buen gusto que ha demostrado el inteligente público acogiendo estos Calendarios, hemos mandado hacer modelos distintos de mas ó menos lujo, á fin de que se puedan colocar, tanto en la habitación mas humilde, como en la de mas lujo. — Se vende en Madrid á 4 peseta y á 4 peseta 25 céntimos en la imprenta de este periódico.

EL TRADUCTOR MONETARIO

al nuevo sistema de pesetas y céntimos de peseta.

Tablas de operaciones hechas del antiguo sistema al nuevo y vice-versa.

POR

D. JOSÉ QUESADA Y CARVAJAL.

Se vende á 8 rs. en el mismo establecimiento.

MANUAL PRÁCTICO

DE GEOMETRÍA PLANA Y DEL ESPACIO,

NOCIONES DE DIBUJO LINEAL Y A LA AGUADA,

POR D. A. LUIS ALLENDE,

Maestro de obras, director de caminos vecinales, Agrimensor y Ayudante de la Escuela especial de maestros de obras y agrimensores de Valladolid.

Necesario en los Institutos, Colegios de enseñanza, á los profesores de instruccion primaria, á los alumnos de matemáticas y dibujo; á los de las escuelas especiales de Bellas Artes y á todos los artistas.

El precio de la obra en buen papel, esmerada impresion, con un atlas de 18 láminas y las que

corresponden á los poliedros para poder recortarlos y formar los cuerpos geométricos. 22 rs.

Con las figuras de los poliedros, gravadas en cartulina de color y que recortadas se pueden formar los sólidos. 32 id.

Con las figuras de los poliedros, gravadas en cartulina de color imitación á madera de caoba. 52 id.

Cajas de poliedros en cartulina de color. 24 id. Se halla de venta en la Imprenta de este periódico.

JARABE SEDATIVO

De cortezas de naranjas amargas

CON BROMURO DE POTASIO

De J. P. LAROCHE, 2, calle des Lions-St. Paul, en Paris.

Todos los médicos estan de acuerdo en reconocer al Bromuro de potasio, químicamente puro, una acción sedativa y calmante sobre todo el sistema nervioso. Unido al Jarabe Laroche de cortezas de naranjas amargas, cuya acción reguladora de las funciones del estómago y de los intestinos es apreciada universalmente, se administra sin temor de ningún accidente, á los adultos, en las enfermedades del Corazon, de las vías digestivas y respiratorias, en las nevrosias en general y las enfermedades nerviosas de la preñez; á los niños para calmar la agitación, el insomnio y la tos durante la Dentición.

Deposito en Salamanca: Angel

Villar y V. de Iglesias.

Manual del procedimiento administrativo, con formularios para la cobranza y apremio de las contribuciones. Util á los Alcaldes, Jueces de paz y recaudadores. Su precio 8 rs.

Manual enciclopédico teórico-práctico de los Juzgados de paz, con formularios para todos los actos y diligencias, comprendiendo las leyes que acaban de publicarse. Un tomo 24 rs.

Manual del subsidio industrial y de comercio. Segunda edición, 5 rs.

Leyes municipal y provincial, 3 rs.

Código penal reformado, 6 rs.

Aranceles para los Juzgados de paz, 3 rs.

Se hallan de venta en la imprenta y librería de Don Sebastian Cerezo, Isla de la Rua, núm. 1.º

—16—

Mediante este movimiento de rotacion, que representa en el Ecuador una velocidad de cinco leguas por minuto, presenta la tierra sucesivamente á la accion del Sol todas las partes de su superficie, produciendo sin discontinuidad los días y las noches.

La Tierra no marcha en su órbita perpendicular á sus eges, sino con una inclinacion de 66.º 33'; ni la órbita es tampoco paralela al ecuador del Sol, sino obliqua; apartándose de uno y otro lado 23.º 28' minutos. Así es que se halla alternativamente de uno y otro lado del ecuador del Sol, coincidiendo el centro de ambos astros solo dos días del año, que son los de los equinoccios.

De esta doble disposicion de la tierra en su órbita y de la órbita respecto del Sol, resulta que así como sucesivamente presenta la tierra á la accion del Sol todos los puntos de su circunferencia con su movimiento de rotacion de Occidente á Oriente, en el espacio de veinte y cuatro horas; así por su movimiento de traslacion presenta tambien alternativamente sus hemisferios austral y boreal, durante seis meses cada uno. De eso tambien y de la figura esferoidal de la Tierra, depende que la noche y los días crezcan y mengüen en uno y otro hemisferio, segun que se aleja ó se aproxima á uno ú otro de los extremos de la órbita, tomando por tales los puntos de su mayor declinacion, llamados solsticios.

La Tierra marcha de izquierda á derecha, y puede decirse que sube desde el equinoccio al solsticio, y baja del solsticio al ecuador.

Del Sol proceden únicamente la luz y el calor que todo lo vivifican en la Tierra, tanto que se supone bastarian diez días de su ausencia, en medio del Estío, para que todo se congelara. Esta accion calorífica y vivificante no ha experimentado alteracion sensible desde la aparicion del hombre; por lo menos, es evidente que no la ha habido desde que se conserva memoria, como lo prueban los fenómenos de la vegetacion y la geografia bótánica.

Es una consecuencia de esto que, allí, donde la accion de los rayos solares es mas directa y constante, hay tambien una temperatura mas elevada, y que esta va disminuyendo á medida que los rayos del Sol son mas

—13—

mil cuatrocientas setenta veces mas grande que la tierra; y sus lunas reunidas, doce como la nuestra.

En vista de eso bien podrá decirse que, en masa y volumen, es la tierra un cuerpo muy insignificante para ser el centro hacia que gravite, no ya el aparato é incomensurable conjunto de los cielos, pero ni siquiera el exiguo sistema que del sol depende.

Esta conclusion se hará mas comprensible sabiendo que la atraccion combinada con el movimiento de progresion que se dice *centrífugo*, es la fuerza que mantiene á los cuerpos celestes en sus órbitas; que la accion de aquellas es proporcional á las masas é inversa del cuadrado de las distancias; y que una fuerza centrífuga duple, neutraliza otra fuerza atractiva cuadruple. Del aquí se deduce que siendo la tierra trescientas cincuenta y cinco mil veces inferior en masa que el sol, es absurdo que pueda atraerlo y con él, á Júpiter con sus lunas, á Saturno con las suyas y dos anillos que hacen de este un planeta tan grande como el otro, á Urano y á Neptuno que tienen tambien satélites, los cuales se hallan á distancias, cinco, diez, veinte y cuarenta veces mayores relativamente, que las que nos separan del sol. Pero estos planetas habrian de recorrer sus órbitas inmensas en el espacio de veinte y cuatro horas, y con tanta mas velocidad, cuanto mayores son las distancias, invirtiendo los terminos de aquella ley demostrada con todos los caracteres de la evidencia desde Kepler y Newton.

Siendo como son tan precisos y elegantes los terminos en que las formularon, y tan trascendentales, como que en ellos se basa toda la *Astronomia*, creemos conveniente transcribirlos tomándolos de las lecciones de Arago.

LEYES DE KEPLER.

- 1.º Todos los planetas se mueven en elipses, uno de cuyos focos lo ocupa el sol.
- 2.º El movimiento de los planetas en sus órbitas es tanto mas rápido, cuanto menor es su distancia al Sol, de modo que el rayo rector describe siempre en un tiempo dado, superficies iguales.